

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL 28 AGOSTO DE 2.018.

En el Centro de Día del Ayuntamiento de Dúrcal siendo las diecinueve horas y cuatro minutos del día de la fecha, en primera convocatoria se reúnen los Sres. /as. Concejales/as que son Dña. Antonia Fernández García, D. Manuel Molina Rodríguez, Dña. Susana Esturillo López, D. Manuel Megías Morales, D. Antonio Rodríguez Padial, D. José Manuel Pazo Haro, Dña. Carmen Ríos Hileras, D. Pablo Elías Valdés Ríos, Dña. Minerva González Blanco, Dña. María Nieves Olmedo Palomino, Dña. Luis Villodres Ramírez, Dña. Sandra Terrón Jiménez y D. Juan Manuel Jiménez Ruiz. Asiste la Secretaria de la Corporación, Dña. Petra Díaz Oset con objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de acuerdo con la convocatoria y el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN ESCENARIO PRESUPUESTARIO IFS 2018.

ASUNTO.- 1.- APROBACIÓN ESCENARIO PRESUPUESTARIO IFS 2018.

Inicia el turno de intervenciones D. Manuel Megías Morales, manifestando que el día tres de septiembre de 2018, finalizada el plazo de presentación de la IFS. A continuación explica el procedimiento que regula las inversiones financieramente sostenibles, origen del superávit presupuestario y su regulación en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria. La cuantía destinadas las IFS es de 11.000.000 millones de €, un millón de euros más que el año pasado. El Ayuntamiento puede destinarlo a lo previsto en el anexo de la Disposición Adicional 6. La elección de los proyectos se ha hecho por el gobierno previa consulta con los grupos de la oposición por diversas vías. La filosofía del equipo de gobierno es intentar conjugar sus necesidades con las subvenciones a las que tienen acceso. A continuación indica los proyectos cuya financiación se realizará con cargo a las IFS, que son Renovación y mejora de parques y jardines y el centro de Adultos mediante la finalización de la parte alta del mercado.

(Se suscita polémica entre el Sr. Jiménez Ruiz indica al Sr. Megías Morales que ha intervenido durante más de cinco minutos)

Toma la palabra D. Luis Villodres Ramírez, manifestando que pedir subvenciones para mejorar el equipamiento social es una actuación positiva. No obstante, formula la siguiente pregunta ¿Cuánto se ha gastado en el mercado de abastos?, a lo mejor con una gestión adecuada se podría haber terminado. En cuanto a los jardines hay una cláusula que indica que las IFS no pueden tener costes de mantenimiento. La situación actual de los parques es consecuencia de la falta de mantenimiento, se pregunta si se le van a realizar algún tipo de mantenimiento porque si no en dos o tres años todo estaría igual. En última instancia respecto al escenario solicite que se le explique en qué consiste la vida útil.

Toma la palabra D. Juan Manuel Jiménez Ruiz, manifestando primero felicita las fiestas a los durqueños y durqueñas. En su opinión Dúrcal duerme un sueño eterno, hoy nos ocupa una subvención de 90.000€. La primera parte les parece bien dada la necesidad de rehabilitación de los parques infantiles, dicho esto expone que hace apenas cuatro años se procedió a rehabilitarlos y ahora es necesaria una nueva inversión. Pregunta a quién le piden responsabilidad. Continúa indicando que han revisado las actas de pleno y que el grupo municipal socialista no solicitó información al equipo de gobierno sobre aspectos técnicos de la

rehabilitación de los parques. Todos tienen porque callar. Respecto al segundo proyecto por importe de 42.000€, manifiestan su conformidad con la finalización del mercado. No obstante, se pregunta si existe espacio suficiente para poner más placas, esperan que se finalice definitivamente. El grupo ciudadanos está abierto a colaborar y pactar, esperan que se finalicen todas las infraestructuras pendientes, no es de recibo tener tantas cosas sin hacer.

Interviene Sandra Terrón Jiménez, manifestando que las inversiones no tienen presupuestariamente un impacto económico negativo. El informe emitido por la Intervención municipal, es favorable y las Memorias no contienen incoherencias. No obstante le comunica al equipo de gobierno, que les ha costado preparar el pleno porque existen cuestiones tangenciales que afectan al asunto que se eleva a pleno, pero a la vista de que las actuaciones benefician al municipio y el informe de intervención es favorable, han decidido votar a favor.

Interviene D. Pablo Elías Valdés Ríos manifestando que se ha elevado a pleno otra cuestión que no ha sido consensuada con la oposición, no se puede decidir exclusivamente en base a las preguntas formuladas en las sesiones plenarias. En cuanto al mercado, quisiera saber cuándo se va a finalizar la parte de abajo y respecto la situación en la que se encuentran los parques, expone, que es equiparable a un coche al que no se le cambia el aceite, obviamente se deteriora. En última instancia, se pregunta por qué no se han incluido en el proyecto los parques de la Moranja y Marchena.

Interviene D. José Manuel Pazo Haro, felicitando las fiestas. Inicia su intervención indicando que vuelven a lo mismo, el Sr. Megías Morales es muy hábil y el Sr. Jiménez se ha tragado el anzuelo. Le pregunta al Sr. Jiménez si cree que hizo una buena inversión al comprar su coche, el tractor o los muebles cuando se casó y transcurridos los años, ha comprado otros porque simplemente se adaptó a las necesidades y recursos del momento de la adquisición. Continúa indicando que se gastaron 12.000€, en los parques municipales. Dentro de 4 años tendrán que volver a invertir otros 40.000€, y la realidad es que los ciudadanos del municipio pagan impuestos para que se hagan esas actuaciones y obviamente se merecen que se invierta en esas mejoras. Se dirige al equipo de gobierno preguntando si va a proceder a la apertura del mercado. En el expediente remitido se hace referencia expresa a la existencia de certificado final de obra y se les ha enviado un presupuesto de telecomunicaciones del año 2015. Esas

son la referencias que constan en la documentación, a no ser que los técnicos que han redactado el expediente se hayan equivocado, a la vista de lo expuesto opina que simplemente han paralizado la apertura del mercado. En El año 2015 se le concedió a Dúrcal en concepto de IFES, 200.000€, y hasta ahora lo máximo que se ha obtenido, son 90.000€ en este ejercicio.

Quizás no fuera el Grupo del PP el que debiera decir esto, pero la mayor tomadura de pelo fueron los presupuestos participativos. Expone las actuaciones que se aprobaron y la falta de correspondencia de éstas con las decisiones del equipo de gobierno... respecto al mercado era la décima prioridad y actualmente se encuentra cerrado. Ruega a la Sra. Alcaldesa que la totalidad de la IFS se destinen a los parques infantiles, dado que existe una correspondencia de esta decisión con el resultado del proceso de presupuestos participativos.

Contesta el Sr. Megías Morales al Sr. Jiménez, el Sr. Pazo Haro ha tenido una intervención de 11 minutos y no le ha llamado la atención.

(Se suscita polémica indicando el Sr. Jiménez que el Sr. Megías Morales ha hablado durante 10 minutos. El Sr. Megías le indica que es difícil ajustarse al tiempo y contestar a los portavoces)

El presupuesto total del mercado era de de 349.000€, financiando la actuación subvenciones de diverso origen. La parte de abajo está terminada y dispone de certificado final de obra, está pendiente de la puesta en funcionamiento que es imprescindible para proceder a la apertura, lo que ocurre es que el Sr. Pazo procede a la apertura antes de la puesta en funcionamiento como ocurrió con el campo de fútbol. Los materiales que se utilizaron hacen cuatro años no eran los adecuados. La visa útil, está definida en un anexo y solamente se traslada al proyecto. El portavoz indica que le corresponde contestar a las cuestiones políticas pero no a cuestiones técnicas porque puede equivocarse. En el mercado faltaba la acometida eléctrica y las telecomunicaciones, se hizo un certificado final de obra parcial, pero esto no era suficiente para poder ponerlo en funcionamiento, en el mes de septiembre podrán ponerlo en funcionamiento pero solo quedan dos adjudicatarios. Continúa indicando que si cuentan con la oposición, pero son muchos temas y una oposición muy diversa. En este mandato han celebrado mil reuniones más que en el mandato anterior. Expone que sus líneas de trabajo son sanear y evitar que quienes tomen posesión el próximo mandato se encuentren el escenario que se encontraron ellos. Contesta al Sr. Valdés Ríos manifestando que es cierto que no se han podido incluir dos parques, pero la Diputación recomienda que el importe de los contratos sea inferior a 40.000€, porque en caso contrario los plazos de licitación son muy largos. Le indica al Sr. Pazo Haro, que el mercado se abrirá y que no se ha retrasado la apertura con la intención de perjudicar a nadie, no lo han abierto porque querían hacerlo con todas las garantías. El reparto de las IFS de 2015, no fue justo y la realidad es que en este mandato se han recibido 260.000€ en concepto de IFS, frente a los 200.000 € del mandato anterior.

SEGUNDO TURNO

Interviene el Sr. Villodres Ramírez indicando que le parece increíble que se culpe a los grupos minoritarios de que no luchen por la efectividad de los presupuestos participativos. Continúa indicando que han constatado que se concertó un préstamo para financiar el mercado, en consecuencia, no entienden para que se concertó, si las obras se han financiado con subvenciones de diverso origen. Continúa su intervención indicando que su grupo se ofrece

para garantizar que los parques no sean solamente financieramente sostenibles sino también ambientalmente sostenibles. No tiene sentido invertir en materiales plásticos para luego tirarlos.

Toma la palabra D. Juan Jiménez Ruiz, manifestando que se le concedió mucho bombo y platillo a la inauguración de los parques en el mandato pasado. Recomienda que el asfalto de los caminos debe realizarse adecuadamente. En cuanto al mercado lo primero que se colocó fue la placa y les recuerda que no se pudo inaugurar nada dos meses antes de los procesos electorales. En última instancia, se dirige al Sr. Megías Morales indicándole que ciertamente Dúrcal merece un buen mercado y un buen matadero.

Interviene Dña. Sandra Terrón Jiménez, manifestando que le sorprende que las preguntas que se realizaron en la Comisión Informativa, se realicen aquí por el PA, ya se respondió a la cuestión de los parques que no se financian en las IFS, y se les indicó que se financiarían con recursos propios. Le indica al Sr. Pazo Haro, que su grupo no se olvida de los presupuestos participativos y le comunica que en el presupuesto 2018 se acordó la inclusión de un anexo aclaratorio de los mismos, lo expuesto sin perjuicio de que aún no disponen del mismo. En último lugar le contesta al Sr. Megías Morales, manifestándole que sale el tema de “las líneas políticas” y el Sr. Megías Morales les da un discurso sobre la austeridad.

Interviene D. Pablo Valdés Ríos, manifestando que efectivamente se dijo en las Comisiones Informativas, pero quieren que se lo digan al pueblo porque no se creen nada. Lo cierto es que el Sr. Megías Morales no ha dicho como lo van hacer. En última instancia manifiesta su disconformidad con la intervención del Sr. Megías Morales, respecto a las supuestas mil reuniones y el sacrificio en aras de la estabilidad presupuestaria, especialmente cuando se envía a los sindicatos a hablar con los grupos políticos.

Toma la palabra el Sr. Pazo Haro, indicando que el grupo popular les advirtió que les engañarían y eso es lo que está haciendo el equipo de gobierno. Les dicen que los van hacer con recursos propios, pero si no hay presupuesto para 2018 y deberían estar elaborando el de 2019, para hacer todo eso hay que tener presupuesto y voluntad. Le indica al Sr. Villodres que el crédito del mercado fue a la caja única y cuando tomaron posesión se encontraron que se debían 200.000€ del mercado. Respecto a los parques se echó hormigón, y se instaló un césped básico, pero el hormigón está ahí antes había chinios y los columpios también están instalados. Se dirige al Sr. Molina indicándole que se lo dicen los ciudadanos, y lo ha constatado que hace gestos durante sus intervenciones. Le solicita que evite hacer gestos durante sus intervenciones. Continúa su intervención, manifestando que hicieron lo que pudieron con los recursos de los que disponían. Respecto al parque de la Moranja, tenía claro que no sería objeto de reparación. En su opinión, descontando los columpios, las actuaciones que se van a realizar no tienen el concepto de obra, por lo tanto no se excede de los 40.000€. No obstante, al margen de esta apreciación conceptual, entienden que se estaría escuchando las demandas ciudadanas si se optara por el alumbrado público. En última instancia le indica al Sr. Megías Morales, que es curioso que se tarde tres años en una licencia para el mercado y dos días para un centro de menores, en consecuencia “usted está mintiendo en una u en otra cuestión, o en las dos”. En última instancia, y tras indicar que los altos del mercado no

estaban incluidos entre las prioridades de los presupuestos participativos y dado que entiende que existe tiempo suficiente para modificar la propuesta, expone que sustituya la reforma de los altos del mercado por una actuación que si coincide con las prioridades de los presupuestos participativos.

Interviene el Sr. Megías Morales, manifestando que efectivamente se financiaron 100.000€ de los 349.000€ del proyecto, con un préstamo y el resto subvenciones. Contesta al Sr. Pazo indicándole que disponen de presupuesto prorrogado y se le remitió el proyecto de presupuesto 2018 en el mes de marzo a los grupos de oposición, su intención es elevarlo a pleno para que se apruebe. Le agradece al Sr. Villodres su ofrecimiento y le indica al Sr.

Jiménez que el plazo para finalizar es el 31 de marzo, por lo que no se procederá a inaugurarlos. En el presupuesto de 2018, se incluye un anexo con los primeras 10 iniciativas de los presupuestos participativos, no todas son inversiones algunas son gasto corriente. Respecto el alumbrado hay una línea que se convoca para mejora del alumbrado y respecto a la limpieza se ha adquirido una barredora, esperan que mejore la limpieza del municipio en el marco del plan de limpieza. Le indica al Sr. Valdés Ríos, que el equipo de gobierno no ha enviado a nadie a hablar con los grupos políticos. Ellos no engañan a nadie son un gobierno de cuatro, están reduciendo deuda financiera y deuda a proveedores. Les han rechazado dos planes de ajuste y ellos también se encontraron muchas facturas sin pagar.

Interviene el Sr. Pazo Haro, exponiendo el sentido del voto, indicando que dado que no se ha aceptado la propuesta del grupo popular, el sentido de su voto será de abstención.

Finalizado el debate. El Pleno de la corporación por 10 VOTOS A FAVOR (PSOE, CIUDADANOS, SOMOS, IU y PA) Y 3 ABSTENCIONES (PP) DE LOS CONCEJALES PRESENTES (13), ACUERDA:

ACUERDO

Que habiendo incumplido alguna de las condiciones establecidas en la Disposición adicional sexta de la LOEPSF, que no exigen la aprobación de un PEF:

X Liquidación del presupuesto de 2017 con remanente de tesorería para gastos generales ajustado (con descuento deuda prestamos PPP) negativo.

Se aprueba el siguiente escenario presupuestario plurianual en el que se proyectan los efectos presupuestarios y económicos de la inversión a lo largo de su vida útil de la inversión, en el que queda acreditado que la inversión no va a tener incidencia negativa en las variables de estabilidad presupuestaria, remanente de tesorería para gastos generales y deuda pública.

EFECTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS DE LA INVERSIÓN N° 1										
"REHABILITACION PARQUES INFANTILES EN DURCAL"										
Vida útil	EP ESTIMADA PREVIA A LA INVERSIÓN (A)	Estimación del RTGG ajustado PREVIO A LA INVERSIÓN (B)	Nuevos Gastos de Mantenimiento (C)		Reducción de gastos (D)		Incremento de ingresos (E)		EP ESTIMADA UNA VEZ EJECUTADA LA INVERSIÓN (A-C+D+E)	Estimación del RTGG ajustado UNA VEZ EJECUTADA LA INVERSIÓN (B-C+D+E)
			Concepto	Importe	Concepto	Importe	Concepto	Importe		
2018	831.187,12 € (año 2017)	3.318.557,49 € (año 2017)		0,00€		0,00€		0,00€	831.187,12 €	3.318.557,49 €
2019	801.087,12 €	3.288.557,49 €		0,00€		0,00€		0,00€	801.087,12 €	3.288.557,49 €
2020	771.087,12 €	3.258.557,49 €		0,00€		0,00€		0,00€	771.087,12 €	3.258.557,49 €
2021	741.087,12 €	3.228.557,49 €		0,00€		0,00€		0,00€	741.087,12 €	3.228.557,49 €
2022	711.087,12 €	3.198.557,49 €		0,00€		0,00€		0,00€	711.087,12 €	3.198.557,49 €
2023	681.087,12 €	3.168.557,49 €		0,00€		0,00€		0,00€	681.087,12 €	3.168.557,49 €
2024	651.087,12 €	3.138.557,49 €		0,00€		0,00€		0,00€	651.087,12 €	3.138.557,49 €

Esta progresión continuaría durante la vida útil de la inversión a realizar, que es de 20 años de conformidad con lo especificado en las memorias, y Anexo de Resolución de la IGAE de 14/12/99

EFECTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS DE LA INVERSIÓN N° 2										
"REHABILITACION PLANTA ALTA EDIFICIO USOS MULTIPLES, EDIFICIO MERCADO"										
Vida útil	EP ESTIMADA PREVIA A LA INVERSIÓN (A)	Estimación del RTGG ajustado PREVIO A LA INVERSIÓN (B)	Nuevos Gastos de Mantenimiento (C)		Reducción de gastos (D)		Incremento de ingresos (E)		EP ESTIMADA UNA VEZ EJECUTADA LA INVERSIÓN (A-C+D+E)	Estimación del RTGG ajustado UNA VEZ EJECUTADA LA INVERSIÓN (B-C+D+E)
			Concepto	Importe	Concepto	Importe	Concepto	Importe		
2018	831.187,12 € (año 2017)	3.318.557,49 € (año 2017)		0,00€		0,00€		0,00€	831.187,12 €	3.318.557,49 €
2019	801.087,12 €	3.288.557,49 €		0,00€		0,00€		0,00€	801.087,12 €	3.288.557,49 €
2020	771.087,12 €	3.258.557,49 €		0,00€		0,00€		0,00€	771.087,12 €	3.258.557,49 €
2021	741.087,12 €	3.228.557,49 €		0,00€		0,00€		0,00€	741.087,12 €	3.228.557,49 €
2022	711.087,12 €	3.198.557,49 €		0,00€		0,00€		0,00€	711.087,12 €	3.198.557,49 €
2023	681.087,12 €	3.168.557,49 €		0,00€		0,00€		0,00€	681.087,12 €	3.168.557,49 €
2024	651.087,12 €	3.138.557,49 €		0,00€		0,00€		0,00€	651.087,12 €	3.138.557,49 €

Esta progresión continuaría durante la vida útil de la inversión a realizar, que es de 100 años de conformidad con lo especificado en las memorias, y Anexo de Resolución de la IGAE de 14/12/99

Todos los grupos políticos felicitan las fiestas a los ciudadanos durante el desarrollo de la sesión. La Alcaldesa felicita las fiestas e invita a los ciudadanos que participen.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa levantó la sesión a las

20 horas y veinte minutos, conmigo la Secretaria que doy fe.

En Dúrcal a 28 de agosto de 2018.

La Alcaldesa

Antonia Fernández García

La Secretaria

Petra Díaz Oset